IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE JAMUNDÍ	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FT-GA-09 Fecha actualización: 14/07/2025 Versión: 2

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020
Dependencia: IMDERE No: 100.110.06.005.
Fecha de la Transacción: 09 de Octubre del 2026
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".
NIT: 800.188.421 – 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya Teléfono: 559 92 69
Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: YULI CHARA CASTILLO.
Cédula o NIT: 31527101 Dirección del Beneficiario: CL 10 C 1 81 BRR PORTAL DE JAMUNDI
Teléfono: 3136611823 Correo Electrónico: yulica638@gmail.com Ciudad: Jamundí
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ IMDERE.
No. RPC: 000330 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 No. CDP: 000310 DEL 25 DE AGOSTO DE 2026 Valor del Contrato: $16.000.000 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE).
Concepto: Cancelación de la cuota No. 1, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0279-2026 del 14 de Septiembre del 2026. La contratista anexa certificado de EPS: Nueva EPS, Pensión: Porvenir y ARL: ARL SURA, legalmente exigibles a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 01. Número de Cuenta Bancaria: 157966776, cuenta de ahorros del Banco AV Villas.
Son: $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE).
YULI CHARA CASTILLO. C.C. No. 31527101 de Jamundi.

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20261009-GD1201000202792026-C1
Revisado por: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Revision SS: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Fecha revision SS: 09 de Octubre del 2026
Aprobado por: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Fecha de aprobación: 09 de Octubre del 2026

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FT-GA-10 Fecha actualización: 14/07/2025 Versión: 2

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo, YULI CHARA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31527101 de Jamundi, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones establecidas en el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro ACTIVA en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en los certificados anexos a la presente, en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 9 días del mes de Octubre del 2026.

YULI CHARA CASTILLO.
C.C. No. 31527101 de Jamundi.

CERTIFICA QUE:

La Señora YULI CHARA CASTILLO identificado(a) con CC 31527101 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**16/05/2023**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**VIVA 1A IPS CALLE 10 JAMUNDI**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 03 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

YULI CHARA CASTILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **31.527.101**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR.**

La presente certificación se expide el 5 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

ARL

sura

Medellín, 12 de agosto de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **YULI CHARA CASTILLO** con documento de identidad **C31527101**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de YULI **CHARA CASTILLO** con NIT **C31527101**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2025-07-19	3000-12-31	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA	00000000 01	1	0.522	EN COBERTURA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Jamundí, 09 de Octubre del 2026

Señora:
CAROLINA PANTOJA ORTEGA
SUPERVISORA
TESORERA IMDERE

Referencia: PRIMERA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0279-2026 del 14 de Septiembre del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ IMDERE.
En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la realización de las modificaciones al presupuesto y asignar sus respectivos rubros cuando existan adiciones y modificaciones en este.

Descripcion:
1. la contratista brindó apoyo en la realización de las modificaciones al presupuesto y en la asignación de los respectivos rubros, de acuerdo con las adiciones y modificaciones efectuadas durante el periodo.

Evidencias y anexos:
- 1. Documento Rubros presupuestales
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20260929150836.pdf

2. Brindar apoyo en la realización de los análisis y ajustes presupuestales,

teniendo en cuenta los cambios para la toma de decisiones asertiva en el Instituto.

Descripcion:
1. Efectuó el análisis de la ejecución presupuestal y se apoyó la identificación y aplicación de los ajustes requeridos, de acuerdo con las necesidades y variaciones presentadas en el presupuesto del Instituto, contribuyendo a la adecuada gestión de los recursos y al proceso de toma de decisiones.

Evidencias y anexos:
- 1. Soporte realizacion ajustes presupuestales
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20260929152807.pdf

3. Brindar apoyo en el seguimiento al programa contable, presupuestal y financiero del Instituto y sus respectivos ajustes.

Descripcion:
1.Durante el periodo objeto del presente informe no se requirió la ejecución de actividades relacionadas con esta obligación, por lo cual no se desarrollaron acciones específicas en este sentido.

Evidencias y anexos:
- 1.Soporte documento.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20261006112850.pdf

4. Brindar apoyo desde su experticia profesional en los conceptos contables requeridos por el Director del Imdere de manera oportuna.

Descripcion:
1.Durante el periodo objeto del informe, no se requirió la elaboración o emisión de conceptos contables por parte del Director del IMDERE, por lo cual no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

Evidencias y anexos:
- 1 . Soporte documento
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20261006120148.pdf

5. Apoyar la logística de las diferentes actividades, realizada por el IMDERE, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio.

Descripcion:
1. Brindé apoyo en la actividad denominada "Conexion con sentido " Actividad realizada durante este periodo , en las instalaciones del instituto municipal del deporte y la recreacion de jamundi "IMDERE" , garantizando asi espacios de reflexion , aprendizaje y transformacion , la cual fue realizada por el experto en transformacion emocional.

Evidencias y anexos:
- 1 .Registro fotografico de la actividad conexion con sentido .
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20261006144512.pdf

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

Descripcion:
1.Brindé apoyo en la difusión de los programas y en la convocatoria a las diferentes actividades desarrolladas por el IMDERE, haciendo uso de los medios establecidos en la estrategia de comunicaciones, con el fin de promover la participación de la comunidad.

Evidencias y anexos:
- 1. Difusion en las redes sociales
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20261006144835.pdf

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE.

Descripcion:
1.Asistí al incio de obra que transformara el futuru de cientos de jovenes jamundeños , evento denominado "CAMPUS UNIVERSITARIO " el cual fue realizado durante este periodo en el Barrio Parque natura del municipio de jamundi , realizado por la alcaldia municipal del municipio de jamundi en articulacion con la constructora bolivar.

Evidencias y anexos:
- 1. Registro fotografico de apoyo a esta actividad.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20261006171058.pdf

Cordialmente,

YULI CHIARA CASTILLO.
C.C. No. 31527101 de Jamundi.

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]	
Cuota Número: 1	
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. GD-120-10-002-0279-2026 del 14 de Septiembre del 2026.	
Nombre completo: YULI CHARA CASTILLO	
Documento de identificación: 31527101 de Jamundi.	
Nombre del supervisor: CAROLINA PANTOJA ORTEGA.	
Dependencia: IMDERE	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ IMDERE.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de inicio: 15 de Septiembre del 2026	Fecha de terminación: 31 de Diciembre del 2026
Modificación(es) al contrato: N.A.	
Suspensión: N.A.	
Reanudación: N.A.	
Cesión: N.A.	
Terminación anticipada: N.A.	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000)	
Adición: N.A.	
Prórroga: N.A.	
Información para Retención en la fuente:	

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción (AFC) del periodo de la cuota:		X

• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota:		X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 16.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 12.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos de Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: N.A. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N.A. Operador: N.A. Clave: N.A. Usuario: N.A. Fecha de Pago: N.A. Periodo de pago seguridad social: N.A. Certificado de afiliación a EPS, pensión y ARL: Con fundamento en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, el cual exige el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral a los trabajadores independientes teniendo en cuenta los ingresos percibidos durante el periodo de cotización del mes anterior, circunstancia que para este caso no aplica, ya que no se percibieron honorarios en este periodo, se aporta certificado de afiliación a EPS, Fondo de Pensiones y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Certifico que YULI CHARA CASTILLO cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0279-2026 del 14 de Septiembre del 2026 correspondiente a la cuota No. 01, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la realización de las modificaciones al presupuesto y asignar

sus respectivos rubros cuando existan adiciones y modificaciones en este..

Descripcion reportada:
1. la contratista brindó apoyo en la realización de las modificaciones al presupuesto y en la asignación de los respectivos rubros, de acuerdo con las adiciones y modificaciones efectuadas durante el periodo.

Evidencias y anexos:
- 1. Documento Rubros presupuestales
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20260929150836.pdf

2. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la realización de los análisis y ajustes presupuestales, teniendo en cuenta los cambios para la toma de decisiones asertiva en el Instituto..

Descripcion reportada:
1. Efectuó el análisis de la ejecución presupuestal y se apoyó la identificación y aplicación de los ajustes requeridos, de acuerdo con las necesidades y variaciones presentadas en el presupuesto del Instituto, contribuyendo a la adecuada gestión de los recursos y al proceso de toma de decisiones.

Evidencias y anexos:
- 1. Soporte realizacion ajustes presupuestales
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20260929152807.pdf

3. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en el seguimiento al programa contable, presupuestal y financiero del Instituto y sus respectivos ajustes..

Descripcion reportada:
1.Durante el periodo objeto del presente informe no se requirió la ejecución de actividades relacionadas con esta obligación, por lo cual no se desarrollaron acciones específicas en este sentido.

Evidencias y anexos:
- 1.Soporte documento.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20261006112850.pdf

4. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Brindar apoyo desde su experticia profesional en los conceptos contables requeridos por el Director del Imdere de manera oportuna..

Descripcion reportada:
1.Durante el periodo objeto del informe, no se requirió la elaboración o emisión de conceptos contables por parte del Director del IMDERE, por lo cual no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

Evidencias y anexos:
- 1 . Soporte documento
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20261006120148.pdf

5. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Apoyar la logística de las diferentes actividades, realizada por el IMDERE, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión

del IMDERE, en todo el territorio del Municipio..

Descripcion reportada:
1. Brindé apoyo en la actividad denominada "Conexion con sentido " Actividad realizada durante este periodo , en las instalaciones del instituto municipal del deporte y la recreacion de jamundi "IMDERE" , garantizando asi espacios de reflexion , aprendizaje y transformacion , la cual fue realizada por el experto en transformacion emocional.

Evidencias y anexos:
- 1 .Registro fotografico de la actividad conexion con sentido .
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20261006144512.pdf

6. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones..

Descripcion reportada:
1.Brindé apoyo en la difusión de los programas y en la convocatoria a las diferentes actividades desarrolladas por el IMDERE, haciendo uso de los medios establecidos en la estrategia de comunicaciones, con el fin de promover la participación de la comunidad.

Evidencias y anexos:
- 1. Difusion en las redes sociales
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20261006144835.pdf

7. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE..

Descripcion reportada:
1.Asistí al incio de obra que transformara el futuru de cientos de jovenes jamundeños , evento denominado "CAMPUS UNIVERSITARIO " el cual fue realizado durante este periodo en el Barrio Parque natura del municipio de jamundi , realizado por la alcaldia municipal del municipio de jamundi en articulacion con la constructora bolivar.

Evidencias y anexos:
- 1. Registro fotografico de apoyo a esta actividad.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0279-2026_31527101_20261006171058.pdf

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

2. FIRMAS RESPONSABLES

CAROLINA PANTOJA ORTEGA
SUPERVISORA
TESORERA IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 09 de Octubre del 2026

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE JAMUNDI	**CERTIFICACIÓN SUPERVISOR**	Código: FT-GA-13
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí – Valle del Cauca, 09 de Octubre del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0279-2026 del 14 de Septiembre del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0279-2026 del 14 de Septiembre del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 1 a la señora YULI CHARA CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31527101 de Jamundi, por haber cumplido los compromisos pactados y relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

CAROLINA PANTOJA ORTEGA
SUPERVISORA
TESORERA IMDERE

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20261009-GD1201000202792026-C1
Revisado por: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Revision SS: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Fecha revision SS: 09 de Octubre del 2026
Aprobado por: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Fecha de aprobación: 09 de Octubre del 2026